

## 2021 00295 VERBAL DE PERTENENCIA

Jeronimo Rubio Rueda <jeronimorubiorueda@gmail.com>

Mié 23/02/2022 10:51 AM

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR

JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

DEMANDANTE: EVA LIGIA ARIAS MADRIGAL

DEMANDDAOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSEFINA PENAGOS PRIETO Y OTROS

Para su conocimiento y fines pertinentes anexo recurso de reposición para su trámite correspondiente

Quedo atento

Muchas Gracias

--

**JERÓNIMO RUBIO RUEDA**

**T.P: 54.882 C.S de la J.**

**C.C. 19142951**

**[JERONIMORUBIORUEDA@GMAIL.COM](mailto:JERONIMORUBIORUEDA@GMAIL.COM)**

Señor  
Juez 17 Civil Municipal  
Bogotá D.C.  
Correo institucional: [cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
E.S.D.

Ref.-  
Proceso Verbal de Pertenencia.  
Radicado 11001-40-03-017-2021-00295-00.  
Demandante Eva Ligia Arias Madrigal.  
Demandados Herederos indeterminados de JOSEFINA PENAGOS  
PRIETO y otros.  
Asunto **RECURSO DE REPOSICIÓN.**

Jerónimo Rubio Rueda, varón mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá D.C., abogado inscrito, en ejercicio y legalmente autorizado, identificado al pie de mi firma, en mi calidad de procurador judicial de la demandante, Eva Ligia Arias Madrigal, respetuosamente me permito manifestarle, dentro del término legal, que interpongo recurso de reposición contra el auto proferido por este Despacho Judicial el día 18 de febrero del año 2022, notificado en el estado No. 05 del día 21 del mismo mes y año, para que se reforme en los siguientes términos:

1.-) En el inciso primero del auto atacado se ordena tener para todos los efectos legales como emplazados en debida y legal forma a los HEREDEROS INDETERMINADOS de **JOSEGINA** PENAGOS PRIETO...Negrillas fuera de texto.

El nombre correcto de la fallecida es **JOSEFINA** PENAGOS PRIETO tal y como aparece en auto de fecha 10/09/2021 mediante el cual se corrigió el auto admisorio de la demanda.

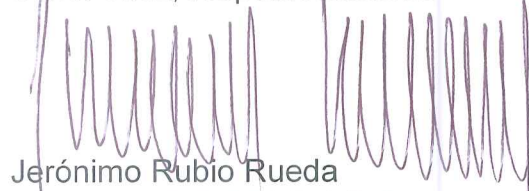
En consecuencia solicito enmendar el nombre equivocado por el correcto que es **JOSEFINA**.

2.-) Indicar expresamente cuales son las publicaciones que realicé como procurador judicial de la demandante respecto de las cuales el Despacho se abstuvo de pronunciarse, según se indica en el inciso 5º del auto objeto de recurso.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como tales los artículos 348, 349 y demás normas concordantes y complementarias.

Señor Juez, respetuosamente



Jerónimo Rubio Rueda  
c.c.No. 19.142.951 Btá D.C.  
T. P. No. 54.882 C S de la J.  
E-mail: [jeronimorubiorueda@gmail.com](mailto:jeronimorubiorueda@gmail.com)  
Dirección física: Carrera 7 No. 12 B – 63, of. 305 Btá D.C.  
Celular No. 313 2917829.